



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA  
Subsecretaria de Educación  
Provincia de Misiones

RESOLUCIÓN N° 307

POSADAS, 05 JUL 2024

VISTO: El Expediente N° 5700-489-23- Registro de la Subsecretaría de Educación- MECyT- Caratulado: S.P.E.P.M.- E/Proy. "Segunda Jornada de Capacitación Red-Foro Regional Educación Intercultural y Socialización de Estrategias para su Fortalecimiento"; y

Prof. MARIAN GRACIELA ROYO  
Directora General Planeamiento y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

CONSIDERANDO:

QUE, de fs. 39 a 41 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Curriculum de la Subsecretaría de Educación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar la Jornada presencial denominada "Segunda Red-Foro Regional Educación Intercultural y socialización de estrategias para su fortalecimiento", a desarrollarse el día 2 de agosto del año 2024, en la localidad de Gobernador Roca, organizada por el Instituto Intercultural Bilingüe "Tajy Poty", conjuntamente con el Instituto Superior "Antonio Ruiz de Montoya" (ISARM), a solicitud del Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones (SPEPM);

Dra. MARIA VANESA SOSA MRAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

QUE, el Proyecto se enmarca como continuidad de la Primera Red-Foro Regional que se realizó en el año 2022 en forma conjunta con el ISARM y el Instituto Intercultural Bilingüe "Tajy Poty", dirigida a los docentes de las Escuelas Interculturales Bilingües, cuyos lineamientos se refieren a las Unidades Curriculares específicas de la Educación Modalidad EIB Secundaria, que propone una articulación entre culturas respetando la originalidad de cada una; y cuyo desafío es ser creativos en la búsqueda de herramientas pedagógicas que posibiliten lograr ese acercamiento de las experiencias culturales de todos los que participan de ella;

QUE, el objetivo principal es: Analizar y enriquecer las prácticas de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en la provincia de Misiones, como también comprender las experiencias desde diferentes organizaciones escolares abocadas a la EIB en la jurisdicción provincial; Conocer las problemáticas comunes y las resoluciones utilizadas en los desafíos pedagógicos del bilingüismo en las aulas; Fortalecer las habilidades de empatía entre los equipos de trabajo en escuelas con diversidad cultural; Puntualizar las características fundamentales para planes de mejora pedagógicos dentro de cada institución; Sistematizar experiencias y proyectar desafíos a futuro en la modalidad de EIB con respecto al lenguaje funcional de los estudiantes, la promoción de la salud y los vínculos positivos en la tarea docente, entre otros;

QUE, el Instituto Superior "Antonio Ruiz de Montoya" se compromete en el acompañamiento e integración para la organización de estas actividades de formación continua y en servicio, en consonancia con su responsabilidad formativa en todas las Áreas Pedagógicas de la Educación Intercultural, de todos los Niveles Educativos;

QUE, este encuentro se constituye en el cierre de una capacitación que se llevó a cabo en los meses de abril y mayo del año 2024, destinada a los docentes de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) "Taller de Formación docente: Estrategias en el aula para el acompañamiento del desarrollo de las habilidades de alfabetización funcional";

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, el Foro favorecerá la construcción de estrategias pedagógicas a partir de una mirada y sostenimiento que vincule aspectos culturales y comunitarios; contando con una Carga Horaria de 8 (ocho) horas reloj, modalidad presencial y extendiendo su cobertura a

ES FORCERRIA FIEL  
BLANCA ESTHER SUZER  
a/c. Departamento Desp. Cho  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

LIC. PATRICIO ESTEBAN ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACION  
CIENCIA Y TECNOLOGIA  
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

05 JUL 2024

307

Prof. GABRIELA M. BASTARACHEA  
Subsecretaria de Educación  
Provincia de Misiones

toda la provincia de Misiones, destinado a Docentes de todos los Niveles: Inicial, Primario, Secundario y Superior e interesados en la temática;

QUE, la propuesta presentada contará con recursos humanos que componen el plantel docente y un equipo de profesionales: Psicopedagogos y Psicólogos que colaborarán en las disertaciones y que dispondrán de todos los medios y recursos materiales;

QUE, para participar de la misma, los docentes deberán inscribirse previamente a través de una línea telefónica, correo electrónico y link de inscripción;

Prof. MARIANA GABRIELA ROVIRA  
Directora General Planeamiento,  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, de acuerdo al análisis de la pertinencia y relevancia del presente Proyecto, el Instituto de Políticas Lingüísticas del MECyT de la provincia de Misiones establece que denota una inconsistencia temática, que la bibliografía no es específica a los conceptos fundamentales de MEIB (indígena), que desconoce el marco legal y la Resolución N° 2262/22 del Ministerio de Salud Pública; además, no se incluyen referentes del pueblo Mbya, y que no se observan perfiles formadores pertinentes con la oferta formativa;

QUE, de fs. 20 a 25 se solicitan ajustes del proyecto los cuales son respondidos satisfactoriamente por la Institución responsable de fs. 26 a 37, completando los mismos la información en relación a la Fundamentación, entre los que se pueden destacar: que el foro se lleva adelante con la convicción de que los espacios de intercambio y de trabajo en equipo contribuyen notablemente a la construcción de estrategias de mejora educativa, en esta caso específicamente pensando en el área de la interculturalidad; que la complejidad inherente a interacción entre culturas y lenguas en el ámbito educativo requiere un enfoque colaborativo y reflexivo, con la intervención de la instituciones educativas, profesionales y comunidades para promover una educación intercultural inclusiva y de calidad, tomando como punto de partida los lineamientos establecidos en la documentación oficial de la Educación Secundaria de la Modalidad Intercultural Bilingüe;

Dra. MARÍA VANESA SOSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

QUE, se espera abrir un espacio de diálogo, reflexión y colaboración que contribuya al desarrollo y el fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe en la provincia; desarrollándose contenidos que refieren a relatos de experiencias de este tipo de educación, con el análisis de proyectos de educación, estudio de casos reales de implementación de programas, evaluación del impacto y resultados de experiencias, aportes para la promoción de la salud mental, posibilidades para el trabajo en equipo y gestión emocional, estrategias de construcción de herramientas pedagógicas en el aula taller a partir del intercambio de experiencias;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT.,

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL  
BLANCA ESTHER SUTER  
a/c. Departamento Despliegue  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

Lic. RAMÓN BERNARDO ARANDA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
CIENCIA Y TECNOLOGIA  
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

307

05 JUL 2024

dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHA  
Subsecretaría de Educación  
Provincia de Misiones

QUE, a fs. 45, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 349/2024, teniendo en cuenta el Informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

Prof. Myriam Gabriela Rovira  
Directora General Planeamiento  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APRÚEBASE Y AUSPÍCIASE la Jornada presencial denominada "Segunda Red-Foro Regional Educación Intercultural y socialización de estrategias para su fortalecimiento", a desarrollarse el día 2 de agosto del año 2024, en la localidad de Gobernador Roca, organizada por el Instituto Intercultural Bilingüe "Tajy Poty", conjuntamente con el Instituto Superior "Antonio Ruiz de Montoya" (ISARM), a solicitud del Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones (SPEPM).-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza y remítase fotocopia certificada a los interesados. Cumplido, ARCHÍVESE - ebb.

Dra. MARÍA VANESA SOSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones



Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Provincia de Misiones

**ES FOTOCOPIA FIEL**  
BLANCA ESTHER SUTAER  
s/c. Departamento Despacho  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

Lic. RAMÓN NIVAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

